La Oceania Española.

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 8 de Agosto de 1888

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 181

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 20 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 17.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 19 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan el dia 8 del corriente, á las dos de la tarde.
Para carga y pasage acúdase á
1 Smith, Bell y C.a

Vapor GONZALEZ.

Saldrá para Antique, Iloilo y Cebú, el juéves 9 del actual, á las seis de su mañana.
Admite carga y pasage.
2 José Reyes.

Vapor-correo
REMUS.

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 11 del actual, á las nueve de la mañana; regresando por Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguimanoc, Boac, Calapan y Batangas.
4 Aldecoa y comp.

Vapor-correo
MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 11 del actual, á las nueve de la mañana; regresando por las mismas escalas.
4 Aldecoa y comp.

Vapor DON JUAN.

Se espera hácia el 10 del actual; y será despachado á la mayor brevedad para Emuy y Hong-kong.
Admite carga y pasage.
h F. L. Roxas.

Vapor inglés
CHEANG HYE TENG.
Trasfiere su salida para Singapore hasta el viérnes 10 del actual á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasage.
3 B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo
GRAVINA.

Saldrá para Romblon, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el sábado 11 del corriente.
Admite carga y pasaje.
4 Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo
CHURRUCA.

Saldrá en viaje par, para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, el sábado 11 del actual, á las nueve de la mañana; regresando por Pollok, Cottabato, Glán, Mattí, Davao, Cottabato, Zamboanga é Iloilo.
Admite carga y pasaje.
4 Larrinaga y Echeita.

Vapor ESPAÑA.

Saldrá para Iloilo y Tacloban, el viérnes 10 del actual.
Admite carga y pasaje.
3 José Reyes.

Se compran
Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancías.
En la Administracion de este periódico darán razon. ph

Para Iloilo.
El vapor ROMULUS, saldrá para dicho punto, el sábado 11 del actual, á las siete de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á
4 Macleod y comp.

Fraguas de varias clases,
acaban de recibir y venden Barraca 12.
pmvdh *J. Witte y C.a*

Para Cebú y Lagonoy.
El vapor ÆOLUS, saldrá para dichos puntos, el juéves 9 del actual, á las siete de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á
2 Macleod y comp.

Se alquila
la hermosa y ventilada casa número 24 de la calle de Alix (Sampaloc). En el núm. 22, darán razon. p6

FELIX ULLMANN
Proveedor del Real Palacio de Malacañang.
ALHAJAS con y sin pedrería de última novedad y del mejor gusto.
RELOJES DE BOLSILLO de oro, plata, acero, y nikel de todas fábricas, surtido nuevo y completo
RELOJES DE PARED de sobremesa, despertadores etc. etc.
EFECTOS DE PLATA LEGITIMA, juego de cubiertos, de café centros, comboy etc. etc.
BRILLANTES SUELTOS de todas clases y tamaños.
ARTICULOS DE OPTICA, gemelos de teatro, de campo y de marina, gafas y quevedos de oro, plata, nickel y acero.
BAROMETROS. p2—c2—dm
Precios sin competencia
FELIX ULLMANN
3 Anloague y Escolta 7.

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.
Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.
Precios sin competencia.

Tarjetas de visita	media docena	sin porcelana	desde	$ 1-50
„ „ „	la docena	„	„	„ 2-50
„ „ „	media „	con	„	„ 3 —
„ „ „	la docena	„	„	„ 5 —
„ Americanas	media „	sin	„	„ 4 —
„ „	la docena	„	„	„ 6 —
„ „	media „	con	„	„ 5 —
„ „	la docena	„	„	„ 8 —
„ Tocador	„ „	„	„	„ 15 —

Fotografía del Globo, Escolta 9
ALTOS DE LOS CATALANES. ph
Frente á la bajada del puente de España, Manila.

ARROZ FRESCO
LLEGADOS POR EL VAPOR FRANCES SAIGON Y LA BARCA INGLESA STRATHAY.
1.a blanco fino para mesa.
2.a id. grano redondo y entero.
2.a id. ordinario.
Corriente limpio de Saigon.
2.a blanco redondo de Rangoon.
Venden
ONGCAPIN HERMANOS.
Rosario núm. 22. p14

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del dia.

8 MIERCOLES.—S. Ciriaco, S. Largo mrs. y S. Severo presb. conf.

Santo de mañana.

9 JUEVES.—San Roman, San Juliano y San Marceliano mrs. y S. Domiciano ob. conf.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 8 de Agosto de 1888.

PARADA. *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Comandante D. José Aguirre.—IMAGINARIA, otro don Victor Sanchez.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería, 2.o capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, *Antonio Gonzales.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

—Por el vapor *Camiguin*, que saldrá para Dagupan mañana á las dos de la tarde, esta Central remitirá á las doce del dia la correspondencia que haya para dicho punto, Bolinao, Alaminos, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Trinidad, Union, ambos Ilocos y Abra.

—Por el vapor inglés *Tagus*, que saldrá para Liverpool mañana á las diez de ella, esta Central remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que haya para dicho punto.

—Por el vapor *Æolus*, que saldrá de este puerto para Cebú y Lagonoy el 9 del actual á las siete de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del dia 8 la correspondencia que haya para dichos puntos y Bohol.

—Por el vapor-correo *Mindanao*, que saldrá para la línea del Norte de Luzon el 11 del actual á las ocho de la mañana, esta Central remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para Zambales, Subic, Pangasinan, Sual, ambos Ilocos, Abra, Salomague, Union, Cagayan, Aparri y Sto. Domingo de Basco.

—Por el vapor-correo *Remus*, que saldrá para la línea del Sur de Luzon el mismo dia que el anterior á las ocho de la mañana, esta Central remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para Batangas, Mindoro, Laguimanoc, Pasacao, Camarines Sur, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Albay, Masbate, Tabaco y Burias.

Manila 7 de Agosto de 1888.—El Jefe de servicio, Cárlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapore, en 6 dias, v.-correo "España," de 593 toneladas, su capitan D. J. Zavala, con general: J. Reyes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Carigara, b.-gta. "Perla," en 16 dias, con abacá: I. Sontúa.

De Lagonoy, id.-id. "Matilde," en 28 dias, con abacá: E. Ojinaga.

De Dagupan, v. "Camiguin," en 6 dias, con arroz: S. Bell y comp.

De Batangas, v. "Bauan," en 8 horas, con general: Inchausti y comp.

De Nasugbú, lorcha "Flecha," en 1 dia, con azúcar: M. Genato.

De idem, id. "Agatona," en 1 dia, con azúcar: M. Genato.

De Samar, b.-gta. "Juan," en 34 dias, con abacá: A. de Marcaida.

De Sorsogon, id.-id. "Lepanto," en 22 dias, con abacá: A. Ortiz.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Dagupan, v. "Taal."
Para Iloilo, v. "Butuan."
Para Palanoc y Loyte, v. "Bolinao."

MALA INGLESA

Madrid 29 junio.

RECEPCION EN PALACIO.

S. M. la Reina Regente ha recibido el general aleman señor Grollman, encargado de participarle la elevacion al Trono del Emperador Guillermo II. Cambiáronse frases dirigidas á la prosperidad de Alemania y España.

—

La Reina ha sancionado los presupuestos de Ultramar, las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra, várias sobre ferrocarriles, carreteras y otras aprobadas por las Cámaras.

—El señor Moret ha ordenado á los gobernadores civiles que se trasladen á las localidades respectivas, castigadas por los recientes pedriscos y tempestades, á fin de que tomen nota de los daños causados, ya que se suprimió de los presupuestos la partida de calamidades públicas.

LA DIMISION DEL GENERAL JOVELLAR.

El general Jovellar ha conferenciado extensamente con el señor Sagasta. Se afirma que el general Jovellar está sentido, no solo por las palabras que pronunció el general Cassola en el Congreso, sinó por el silencio que guardó el gobierno.

—

Siguen ausentándose muchos diputados y senadores para veranear.

—Se ha dispuesto que los tenientes de navío de primera clase pertenecientes á las comandancias generales y arsenales, tengan derecho al abono de sobresueldo de capitanes de fragata.

—

Madrid 30 junio.

Antes de abrirse la sesion del Senado han conferenciado los señores duque de Tetuan y generales Jovellar y Martinez Campos, y luego han celebrado una extensa conferencia el señor Sagasta y el general Jovellar.

LA SESION DEL SENADO.

El general Primo de Rivera ha hecho constar que jamás habia provocado en el Senado ninguna cuestion hostil á los ministros de la Guerra y ha añadido que creía que el señor Sagasta no haya tratado de molestarle al hablar del hecho de ser relevado por el general Cassola en una de las sesiones del Senado de la legislatura anterior.

El Sr. Sagasta, contestando al general Primo de Rivera, ha declarado que el gobierno realizará por medio de Reales decretos las reformas militares respecto de las que no sea necesario someterlas á las Cámaras.

El general Martinez Campos ha manifestado que el gobierno antes de realizar esto, debe someter dichas reformas al informe de la Junta consultiva de Guerra.

El Sr. Marqués de Molins, en nombre de los conservadores, ha advertido al gobierno que no puede legislar sobre las materias sometidas á la deliberacion de las Cámaras.

El señor Sagasta ha dicho que, una vez terminada la legislatura, caducan los proyectos presentados.

El señor Botella ha preguntado si se declararán suspendidas ó terminadas las sesiones de la actual legislatura, y tambien ha manifestado el deseo de saber lo que hay de cierto sobre la dimision del general Jovellar.

El señor Sagasta ha contestado que no debe saber el señor Botella antes que el Parlamento si se cerrará ó se suspenderá la actual legislatura, y respecto de la dimision del general Jovellar ha dicho que ignoraba la hubiese presentado.

—

HUELGAS EN ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York, 30—Casi todos los talleres de fundicion sitos en los Estados del Oeste han cerrado hoy sus puertas á causa de que los obreros se niegan á aceptar la cuota de los salarios establecida por los patronos. Con este motivo han quedado sin ocupacion mas de cien mil obreros.

—

Madrid 1.o Julio.

La *Gaceta* de hoy publica la ley de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y la concesion de grandes cruces á los almirantes de las escuadras austrica, francesa é italiana, que recientemente visitaron el puerto de Barcelona.

BANQUETE OFICIAL.

En estos momentos se está celebrando en Palacio en el salon de las Columnas, el banquete que se da en obsequio del embajador estraordinario de Alemania. Asisten á él las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don Antonio y los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, el general O'Ryan, el embajador de Alemania y el personal de la embajada de la misma nacion.

EL PARTIDO MILITAR.

Se califica de entretenimiento las aspiraciones aisladas para formar un partido militar. Preguntado sobre este asunto un ex-ministro de Ultramar, ha contestado que es imposible la formacion de ese partido.

LA ESCUADRA NACIONAL.

En la sesion extraordinaria que hoy ha celebrado el Senado, el Sr. García Torres ha apoyado una proposicion sobre administracion marítima, ha intervenido en este debate el señor Pezuela, y el señor Arias se ha esforzado en demostrar que no es posible realizar la construccion de la escuadra proyectada en las condiciones con que debe hacerse, si satisfaciese las legítimas aspiraciones de la industria nacional dentro del presupuesto.

TORMENTA EN OVIEDO.

Durante la tormenta que descargó el sábado en Oviedo, y que se extendió á varios pueblos, un rayo cayó en la iglesia de Sograndia, en cuyo pórtico se halla situada la escuela municipal, donde á la sazon se hallaban el maestro y los discípulos, y el choque de retroceso les produjo tal efecto, que cayeron al suelo casi asfixiados.

El primero que volvió en sí fué el maestro, el cual, viendo á los niños en apariencia cadáveres, empezó á gritar lleno de pavor y espanto.

Acudieron los vecinos, y merced á los auxilios que se les prestaron, se consiguió que los niños se repusieran por el pronto; pero algunos de ellos, lo mismo que el maestro, quedaron bastante resentidos de resultas de la conmocion sufrida.

—

INCENDIO EN POLONIA.

San Petersburgo 30.—Un incendio ha destruido la villa de Nevel, inmediata á Varsovia. Solo han quedado intactas dos casas. Se registran, por este accidente, numerosas víctimas.

—

Madrid 2 Julio.

S. M. la Reina ha recibido al señor Cánovas y ha firmado el nombramiento del Sr. Aguilera para el cargo de gobernador civil de Madrid.

ECONOMIAS.

En el Senado, en la sesion de esta noche, el señor Romero Giron ha apoyado una enmienda, en la cual se autoriza al gobierno para rebajar los gastos en cantidad de veinticinco millones de pesetas, y se dice que la fuerza productiva del país no responde á la cifra que figura en el presupuesto de ingresos. Ha leido luego numerosos datos para demostrar que España no puede soportar el presupuesto de gastos y ha citado las declaraciones que hizo ayer el Sr. Moret para reclamar la supresion de empleados, afirmando que cada 56 contribuyentes tienen que mantener un funcionario del Estado. Ha manifestado que el exorbitante número de fincas embargadas por la Hacienda y las frecuentes emigraciones, demuestran el estado de pobreza de la nacion y ha escitado al gobierno para que ponga remedio al estado de la agricultura. "Si andais con aplazamientos, ha añadido, tendreis que luchar pronto con la tenebrosa cuestion social." Por último, ha afirmado que nunca fueron dogma de fé de la antigua histórica democracia los principios del libre-cambio.

El señor Lopez Puigcerver ha contestado declarando que el gobierno trata de hacer paulatinamente las economías que permitan las atenciones del Estado. Ha repetido que dentro del gobierno no hay libre-cambistas ni proteccionistas, y ha declarado que si el partido liberal aceptase como principio político el librecambio, él se opondría. Se ha lamentado de que el Sr. Romero Giron no dijera que los impuestos indirectos responden al aumento del Comercio y de la industria, y ha ofrecido reformar el sistema tributario activando la rebaja de la riqueza recargada y estableciendo un impuesto en otras riquezas que hoy no pagan contribucion.

El señor Romero Giron ha rectificado y ha retirado su enmienda.

—

—Durante el interregno parlamentario se hará una combinacion de gobernadores civiles.

—La Junta Directiva de la Liga agraria ha acordado que el viérnes se publique el manifiesto que dirigirá al país.

EN EL ATENEO.

Ayer ha tomado posesion de su cargo de presidente del Ateneo de Madrid don Cristino Martos.

El insigne orador se ha mostrado altamente reconocido por el honor alcanzado, y ha expuesto sus propósitos en beneficio de aquella docta casa, ofreciendo su concurso á la mayor prosperidad de la asociacion referida. La junta directiva ha quedado muy satisfecha de su presidente y entre los concurrentes al Ateneo han sido muy elogiados los propósitos del señor Martos.

REBELDIA DE NOCEDAL.

La tenaz rebeldía del S. Nocedal y su propósito de alzarse contra las determinaciones de D. Cárlos apelando de él á una junta de amigos del director de *El Siglo Futuro*, y en último caso á la masa de sus l ctores mediante una especie de plebiscito, han irritado de tal modo al duque de Madrid, que, segun noticias que tenemos por fidedignas, pronto se hará pública su resolucion de negar á aquel periódico la cualidad de carlista y de prohibir á los verdaderos tradicionalistas que se suscriban y lean el órgano del señor Nocedal.

FALLECIMIENTO.

Víctima de un ataque de apoplegía fulminante, falleció ayer en Barcelona el Excmo. Sr. D. Santiago Soler y Plá, ministro que fué de Ultramar. Ha muerto jóven puesto que no habia cumplido aún los 49 años.

—

—Se afirma que el Sr. Canalejas se propone hacer que figuren en la exposicion de Barcelona todos los pintores, cuyos cuadros fueron devueltos por falta de local

UN CRIMEN MISTERIOSO.

Esta madrugada los vecinos de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, advirtieron que del piso segundo de la misma casa salía bastante humo.

Diéronse voces de alarma y algunas personas llamaron á la puerta de la habitacion inútilmente, pues nadie contestaba. En vista de esto, se avisó á la policía, y los bomberos no tardaron en llegar; como el tiempo apremiaba, un cerrajero tuvo que abrir la puerta, notándose que no solo estaba echada la llave sino tambien el cerrojo.

El humo salía de una alcoba; la policía y los bomberos se dirigieron á ella y el cuadro más horrible se presentó á su vista. Junto á una cama se encontraba el cadáver carbonizado de la señora de la casa, marquesa viuda, segun se dice, de Varela.

Registróse toda la casa, y en la cocina hallaron tendida en el suelo á una jóven, criada de la indicada señora, y junto á ella un perro.

Se la encontró como si estuviera desmayada, la levantaron y abrió los ojos: estaba ilesa.

Se avisó al juez, reconocióse el cadáver y se advirtió que tenía cuatro heridas profundas en el pecho.

La muerte, pues, no habia sido por asfixia; álguien habia asesinado á la dueña de la habitacion, y la sirvienta debia saber algo de lo que habia pasado.

Una de las preguntas que el juez le hizo fué que dónde se encontraba la llave de la puerta que dá á la escalera, y con visibles nuestras de indecision sacóla del bolsillo; no habia duda, ó el autor del crímen era ella, ó álguien que habia penetrado en la habitacion prévio consentimiento suyo ó de la víctima. De la declaracion parece que ha manifestado haber abierto á un caballero, cuyo nombre ignora, y que despues no sabe lo que pasó.

Esto es lo que se sabe de los hechos. En cuanto á las suposiciones, se dice varias cosas.

La víctima, á juzgar por las señales, iba ha acostarse, pues se la encontró descalza y con corsé. Los que la conocían, dicen que era de complexion robusta, alta, de unos cuarenta años de edad, y que á no haber sido narcotizada ó amordazada, hubiera podido sostener tremenda lucha antes de caer muerta, y por consiguiente, debió haberse notado algun ruido. Nadie supo nada; se calcula que, rociadas las ropas con petróleo ó aguarrás, prendióselas fuego para que no se notaran las heridas.

Decíase en el lugar del suceso que el hijo de la víctima sostenía relaciones con la criada que entró á servir en la casa hace seis dias, y que se halla preso desde hace un año por haber intentado matar á su madre, cuando vivía en la calle del Barquillo, en cuyo hecho se ocupó la prensa.

Parece que la causa fué, que pedía dinero á su madre y ésta se le negó.

El juez ha detenido á la criada y á algunos indivíduos conocidos de la criada y del hijo de la muerta.

Lo que haya de cierto en esto, ya se irá averiguando. Advierto que la segunda parte de este relato se contaba en los alrededores de la casa.

LA ARMADA NACIONAL.

En la primera reunion que celebre el Centro técnico de la armada se leerá el dictámen sobre el concurso para la construccion de tres cruceros de primera clase por las casas industriales del país.

En el departamento de Cádiz se ha recibido la órden de colocar en el arsenal de la Carraca la quilla de un crucero de primera clase, y adquirir al efecto los materiales necesarios.

—

Madrid 3 julio.

CONSEJO DE MINISTROS.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

En el Consejo de ministros que se celebrará el juéves próximo bajo la precidencia de S. M. la Reina Regente, se acordará la fecha en que la Corte emprenderá su anunciado viaje, y se harán algunos nombramientos, indicándose, entre otros, el del general Terreros para la Direccion general de infantería y el del general Polavieja para la Direccion de administracion militar.

BANQUETE POLITICO.

En el banquete á que han asistido el señor Gamazo y veinticinco de sus amigos se proclamó como indiscutible la jefatura del señor Sagasta.

—

—Han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta, marqués de la Habana y generales Martinez Campos y Jovellar, y aun cuando se ignora el resultado de dicha conferencia, se supone que está relacionada con la dimision del general Jovellar.

—A pesar de las gestiones practicadas por los diputados y senadores de la provincia de Lérida y de la disposicion favorable del gobierno á la proposicion de ley relativa al ferro-carril del Noguera Pallaresa, ésta no se discutirá durante la actual legislatura.

CONGRESO Y SENADO.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor Capdepon ha manifestado que se halla dispuesto á llevar á la práctica la reforma de la ley hipotecaria en Ultramar.

El general Pando ha dicho que se había abierto entre algunos oficiales del ejército una suscricion para regalar una espada al general Cassola y ha añadido que el Código militar lo prohibe.

El señor ministro de Ultramar ha contestado que el gobierno tomará la resolucion más oportuna acerca de este particular y ha declarado que se había levantado el estado de guerra en la isla de Cuba, promulgándose en ella la ley de represion del bandolerismo, y luego algunos diputados han dirigido varias preguntas al gobierno.

—

—Ha llegado una comision marroquí con objeto de gestionar que se anule la prohibicion dictada por el gobernador militar de Melilla relativa á la exportacion de armas y municiones.

—El Sr. Nuñez de Arce se encuentra mejor.

—De regreso de los baños de Archena, ha llegado á Madrid nuestro distinguido amigo D. Eugenio de la Paliza, que se halla indicado para un alto puesto en Filipinas.

—Ha sido aprobado el dictámen concediendo una pension á las viudas y huérfanos de los torreros de los faros.

—En la sesion celebrada hoy en el Senado han sido aprobados definitivamente los presupuestos del Estado, así como tambien varios dictámenes y proyectos de escaso interés.

—Mañana firmará S. M. la Reina Regente la concesion al Sr. Maimó de la cruz del Mérito naval.

—

Madrid 4 julio.

CLAUSURA DE LAS CORTES.

El Consejo de ministros acordó anoche, leer hoy el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

VIAJE DE LA REINA.

La familia Real adelantará su viaje á las provincias vascongadas, por lo excesivos que van siendo en Madrid los calores

Probablemente marchará el dia 12 por la noche, á fin de llegar en las primeras horas de la mañana del 13.

Se ha acordado que acompañen á la Reina Regente en su viaje á Guipuzcoa los ministros de Gracia y Justicia y de Marina, señores Alonso Martinez y Rodriguez Arias. El señor Sagasta irá allí y vendrá si fuese preciso, pero su residencia será en Madrid.

CONFERENCIA DE MARRUECOS.

El ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo, niega que el Gobierno haya desistido de celebrar la conferencia sobre los asuntos de Marruecos en Madrid.

ACTITUD DE NOCEDAL.

El Siglo Futuro disponíase anoche á hacer declaraciones importantes acerca de su actitud, motivada por la carta de don Cárlos y por el artículo del señor Llauder.

Esperábase con curiosidad saber si el señor Nocedal acata á don Cárlos ó si se rebela en contra del mismo.

VIAJE DEL MINISTRO DE FOMENTO.

El ministro de Fomento, señor Canalejas, comenzará este mes sus excursiones á provincias para conocer personalmente y con hechos prácticos, las necesidades de los pueblos.

El señor Canalejas irá primero á Andalucía, luego á las poblaciones del Norte, después á las de la costa de Levante, permaneciendo dos dias en Valencia y cuatro en Barcelona, donde asistirá al reparto de los premios otorgados por el Jurado de la Exposicion Universal.

LA VOLADURA DEL "PELAYO."

Sobre la voladura del vapor mercante "Pelayo" ocurrida el dia 30 de junio en la ría de Bilbao, dá *El Norte* los siguientes detalles:

"La explosion ocurrió en el momento de haber desatracado el "Pelayo" del muelle de la Sendeja y acabando de hacer la ciaboga para emprender la marcha rio abajo.

Entre la espesa humareda que produjo la explosion, se vió lanzado al aire uno de los fogoneros del vapor que estaba sobre la máquina abriendo la válvula de contencion.

El desgraciado fogonero desapareció en las aguas de la ria.

Al mismo tiempo, los trozos de la caldera explotada y de la cubierta del buque arrancada por la explosion fueron á dar en el muelle sobre un grupo de personas que estaba presenciando la salida del vapor, hiriendo gravemente á dos de ellas.

En el vapor iba la conpañía acrobática del Sr. Milá, compuesta de diez y seis artistas y hasta treinta indíviduos entre mujeres y niños. Calcúlese el terror que se apoderaría de ellos; mas, por una feliz casualidad, ninguno recibió la menor lesion.

El maquinista y otro fogonero que estaban abajo en la máquina no sufrieron tampoco lesion alguna.

Sobre cubierta llevaba el vapor treinta y tantas bombonas de ácido sulfúrico, de las que tres ó cuatro fueron lanzadas á tierra por la fuerza de la explosion, cayendo una de ellas sobre el techo de uno de los tinglados, que horadó, y yendo otra á parar al paseo del Arenal, cerca de cien metros del sitio donde se encontraba el vapor, en medio del río, cuando ocurrió la catástrofe.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Continúa preocupando poderosamente la atencion pública, cuanto se relaciona con el crimen de que fué víctima la señora de Varela. Empiezan á concretarse las sospechas sobre la criada, creyéndose fué cómplice del asesino, el cual salió de la habitacion descolgándose á la escalera por una ventana.

El hijo de la señora de Varela, detenido en la Cárcel desde que hace tiempo, atentó contra la vida de aquella, recibió la noticia sin alteracion visible.

Por indicios de culpabilidad hay detenido un sujeto, cuyos antecedentes dan alguna luz en el asunto.

El sumario marcha con suma rapidéz.

—

LOS DOS EMPERADORES.

Un despacho de Kiel anuncia que se está preparando á toda prisa el yacht

SGCB2021

imperial aleman "Hohenzollern," el cual conducirá á Guillermo II, que pasará á visitar al czar de Rusia.

El emperador Guillermo II propondrá que se desminuyan los armamentos que actualmente consumen á todas las naciones de Europa, en el caso de que su entrevista con el czar de Rusia sea satisfactoria, ó sea si obtiene la seguridad moral de que el imperio moscovita no intentará provocar ningún conflicto, ni siquiera en el Oriente, por la cuestion de Bulgaria.

GRAN INCIDENTE.

París 3.—Un incidente gravísimo acaba de ocurrir en la frontera alemana. Dos oficiales franceses rebasaron la línea y digeron á varios habitantes que si ahora estaban sufriendo opresion por sus simpatías á Francia, que tuvieran un poco de paciencia, pues esta situacion no podía durar y antes de poco "reconquistaremos nuestras provincias queridas."

El suceso ha sido muy comentado en Metz y en Nancy, y se le dá gran importancia á causa de las personas que en él han intervenido.

D. RAMON Y D. CARLOS

(De *El Dia*.)

Sí, es preciso ponerlos frente á frente, en la misma línea; juntos el uno y el otro, el hijo del pueblo, el que todo lo debe á sí mismo, á su talento, á su esfuerzo personal, y el descendiente de cien reyes, el príncipe Augusto que cree haber recibido de la Providencia su derecho á reinar en España y en sus Indias y que por el hecho solo del nacimiento se considera superior á los demás séres.

D. Cárlos mismo lo dice en su carta á Nocedal: "No hay entre nosotros más peligros que los que introduzcas tú, socavando la soberana autoridad." Luego estima que el director de *El Siglo Futuro* tiene poder bastante, adquirido á fuerza de luchar uno y otro dia sin vacilaciones ni desmayos en defensa de la doctrina tradicionalista, para producir escision entre los carlistas, recabar la autoridad real y enajenar simpatías al pretendiente.

Y no le falta razon al amo. En la lucha entablada por el Sr. Nocedal en defensa de la doctrina tradicionalista, y real, toda la fuerza está de parte del primero, que sienta la doctrina pura tradicionalista para que D. Cárlos resuelva sobre ella, y no logra de éste otra contestacion que un documento relativo á su conducta, que hemos publicado ya hace pocos dias.

Los términos en que el Sr. Nocedal plantea el problema doctrinal en su extensa representacion, son los siguientes:

.....

"SEÑOR:

En periódicos que se llaman carlistas se han proclamado como priucipios de nuestra política, como artículos de nuestro credo, como lemas de nuestra bandera, errores tan graves como estos:

Que el rey es la primera palabra de nuestro lema, el primer fundamento de nuestro derecho, el dogma capital de nuestra causa, con todas las consecuencias cesaristas, regalistas y despóticas que se derivan de este error anticatólico, irracional y pagano, como son, por ejemplo, que el rey es juez de las doctrinas, que el rey puede variar á su gusto los principios de nuestro programa tradicional, ¡que lo único con que se ha de ser inflexible es con los ataques ó desacatos á la autoridad real ó delegada, que viene á ser la fórmula de los doctrinarios:—aqui caben todos los que acepten y acaten la dinastia.—

Que hay que ceder á las aspiraciones de la civilizacion moderna, prescindir de los principios é instituciones que no sean enmpatibles con el liberalismo, y establecer la tolerancia religiosa á lo ménos para los extranjeros, y despojar á la unidad católica y á los derechos de Dios y su Iglesia de toda sancion coercitiva, de la que proteje á la autoridad real, y aun de aquella que no se niega al derecho de propiedad, á la seguridad y á la honra del último de los ciudanos.

Que hemos de renunciar á defender los principios que puedan espantar ó retraer á nuestros enemigos; y como á los liberales les espantan y retraen todos nuestros principios fundamentales, desde la soberanía social de Jesucristo hasta la misma monarquía tradicional ó del antíguo régimen, lo que por este camino se intenta es que abandonemos la defensa de nuestros principios fundamentales.

Que lo que importa es triunfar, aunque sea sin las doctrinas, y que sobre principios é instituciones ya se proveerá cuando llegue la ocasion y segun las circunstancias del momento, teniendo en cuenta que el siglo XIX no es el siglo XVI y que hay que conformarse con las aspiraciones de la civilizacion moderna; esto es, que hay que arrojar al mar, como carga embarazosa, nuestras doctrinas seculares, y dejar de ser tradicionalistas para hacerse liberales, más ó ménos moderados, y con uno ú otro rey.

Que el Papa se atenga á lo religioso y se deje al rey hacer lo que quiera en lo político; lo cual, no añadiendo que lo político está subordinado á lo religioso y el poder temporal al espíritual como el cuerpo al alma, parece, si no se explica, y dados los otros errores al propio tiempo defendidos, que es manera más ó menos ingeniosa de buscar la separacion liberal de la Iglesia y el Estado.

Que se separe de la autoridad real la facultad legislativa, que es establecer la division de poderes en que se apoya el parlamentarismo.

Que los intereses materiales tienen más importancia que los morales; que las cuestiones de principios son cuestiones bizantinas que es preciso abandonar por ridículas é inútiles, para sólo atender á lo material: ¡como si el cuerpo fuese más que el alma, y como si fuera posible restablecer el órden material sin antes restablecer el órden moral!

Que hay que dejarse de integridades é intransigencias y procurar y proclamar la union de la antigua España con la moderna, ó sea de las tradiciones españolas con las conquistas revolucionarias, del derecho cristiano y el nuevo derecho, del catolicismo con el liberalismo.

En resúmen, que aquí no hay doctrinas, ni tradiciones, ni derecho natural ni escrito, ni nada más que una causa personal, y que la integridad y la intransigencia consisten exclusivamente en sostener á esa persona y estar siempre y en todo á su voluntad.

Tales errores y otros semejantes se han proclamado en nuestro campo, se sustentan y propagan con libertad completa y absoluta impunidad; y yo me acerco reverentemente á los piés del trono para preguntar con todo respeto: ¿es lícito sustentar esos errores? ¿Es lícito refutarlos? Pues se da el escándalo de que tales maldades liberales se propalen entre nosotros, ¿será escandaloso contradecirlas, rechazarlas, prevenir á los buenos y levantar los ánimos contra ellas? ¿Hemos de considerar como principios buenos semejantes absurdos, y como buenos tradicionalistas á los que los sustentan y propagan? ¿Caben tales errores en nuestro programa, y los que así yerran en nuestra comunion? En otros términos: las órdenes de V..., ¿prohiben la defensa de nuestros principios fundamentales contra quien quiera que los ataque? Las órdenes de V...., ¿dan carta blanca y seguro á los periódicos y á las personas que se llaman y no son tradicionalistas, para combatir nuestros principios fundamentales y propagar y consolidar los errores liberales en nuestra comunion, sin que se les pueda contradecir?

Esta es la representacion que tengo la honra de poner á los piés del trono."

TELEGRAMAS

EL PARLAMENTO DE INGLATERRA.

Lóndres 25 julio.

La segunda lectura del Bill acerca de la investigacion en el asunto Parnell, fué adoptada sin ninguna discusion.

ALEMANIA.

Lóndres 23 julio.

El emperador se ha marchado para Estocolmo.

IRLANDA.

Lóndres 26 julio.

Mr. James O'Kelly, miembro del Parlamento por North Roscommon, ha sido arrestado en Lóndres y conducido á Dublin, por haber pronunciado un discurso incitando á faltar á las leyes.

ITALIA Y FRANCIA.

Lóndres 26 julio.

La prensa italiana sostiene muy calurosamente la actitud del gobierno respecto á las reclamaciones de Francia en Massowah.

BULGARIA.

Lóndres 27 julio.

El *Standard* dice que el Czar Alejandro y el Emperador Guillermo han acordado que Austria permita que al príncipe Fernando se le deje sin molestarle, hasta que vayan aumentando las complicaciones interiores y le obliguen á abdicar. Entonces podrá intervenir y procurar la eleccion de un Príncipe que sea aceptable para todos.

INCENDIO EN LA PLAZA COMERCIAL DE Singapore

En la tarde del 14 de Julio cuando todos se retiraban de sus oficinas, se declaró un incendio en los departamentos de los Sres. Meyer Hermanos, al lado Sur de la plaza, casi en el centro de los depósitos de fardos de géneros, ópio, etc.

La alarma de que había incendio pronto corrió de boca en boca, causando el terror natural entre los habitantes, ¡puesto que era en el sitio más centríco donde estaba acumulada gran cantidad de efectos de valor.

Los telefonos empezaron á funcionar participando la noticia á las estaciones, para que las bombas acudieran al lugar del siniestro.

La policía de marina fué la que llegó primero y después llegaron las bombas de vapor y de mano, que empezaron á trabajar para combatir el fuego.

A las cuatro y diez minutos, el fuerte de Canning disparó los cañonazos anunciando incendio en la ciudad.

Mientras tanto, los *coolies* se ocupaban en salvar fardos de mercancias de los depósitos, conduciéndolos á la plaza, para su seguridad.

Fué una gran fortuna que el fuego ocurriera durante el dia, puesto que las chispas que volaban, caían en diferentes puntos y empezaba á propagarse el incendio á otras casas; pero los que veían esto, lo apagaban á tiempo, evitando así una conflagracion.

La media agua de la casa de los señores Lyme y C.a empezó á arder, y como estaba pegada á las oficinas del periódico *The Straits Times*, estas estaban en peligro.

Pero los dependientes, el editor é impresores, consiguieron echar abajo los tabiques, salvándose así del peligro.

A las seis de la tarde el fuego se apagaba y minutos después no se veía más que restos de los fardos quemados.

Las bombas trabajaron hasta las nueve de la noche, y el edificio quedó totalmente destruido.

Es sabido que Mr. Meyer, el rico comerciante judio, lo tenía todo asegurado en las compañías de esta localidad y en una compañía de Alemania.

El edificio estaba asegurado.

Algunos efectos no asegurados, no muchos, pertenecientes á Mr. Augullia, que había allí almacenados, se han quemado. Otra cantidad de efectos de los señores Huttembach hermanos, estaban casi completamente destruidos, pero creemos que estaban asegurados.

El fuego ha causado muchísimo daño, pero el agua lo ha causado mayor.

La causa del fuego se desconoce aún, así como el valor total de las pérdidas.

TRIBUNALES BELGAS

Los amigos que matan

Los tribunales belgas han visto recientemente una causa curiosísima.

Un empleado de correos, llamado Gathy que habia tenido que dejar su destino á consecuencia de una enfermedad incurable, decidió quitarse la vida, y comunicó su proyecto á su amigo Kuperti, pintor de talento, que consintió en acompañarle en los últimos dias de su existencia.

Alegremente los pasaron gastándose la fianza que había recogido Gathy al dejar su destino: cuando ya iba acabándose el dinero, se decidió este último á realizar su proyecto.

En las inmediaciones de Vireux, Gathy se disparó en la sien derecha un tiro de revolver.

Cayó al suelo con una herida horrible y retorciéndose entre tremendos dolores; Kuperti se apresuró á socorrerle, pero el herido no pudiendo soportar sus sufrimientos, le rogó que lo acabase de matar. El pintor se resistió largo rato; pero al fin, disparó otro tiro sobre la sien de Gathy, que quedó muerto en el acto.

En el mismo momento, acudian unos guardias, atraidos por el ruido de la primera detonacion, y vieron la accion de Kuperti. Lo detuvieron sin que hiciera la menor resistencia.

Llevado ante el Jurado, su actitud sentida y natural y el convencimiento que ha demostrado de haber prestado á su amigo un servicio supremo, le han valido un veredicto absolutorio.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 6 de Agosto de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura centígrada.	Humedad relativa.	Vientos direccion y fuerza de 0 á 12		Estado del cielo de 0 á 10.	Cantidad de agua en 24 h m/m.
Hong-kong	22°-18'	700 + 54-62	32-33	48	ONO.	2	0	5
Aparri	18°-22'	56-10	26-1	81	S.	4	5	1.8
Lal-lo	18°-12'	58-25	31-1	83	Z.	1	10	
Tuguegarao	17°-35'	57-76	27-2	87	SE.	1	7	
Vigan	17°-34'	58-13	28-0	91	S.	0	9	
Bayombong	16°-29'	55-32	24-0	64	SO.	4	10	
C. Bolinao	16°-23'	52-72	29-5	98	S.	2	7	
San Isidro	15°-22'	58-45	26-1	98	Z.	1	10	33.0
Manila	14°-35'	55-23	29-2	80	SO.	1	10	1.0
Pta. Restinga	14°-16'	56-86	30-0	80	SO.	4	9	0.5
Pta. Santiago	13°-46'	57-28	29-2	83	SO.	3	5	
Tayabas	14°-01'	58-65	29-4	75	SO.	5	7	
Atimonan	14°-07'	57-16	29-6	70	SO.	2	10	
Daet	14°-04'	57-33	32-2	49	SO.	5	5	
N. Cáceres	13°-39'	55-57	29-8	56	SO.	1	3	
Albay	13°-09'	55-51	31-5	83	SO.	1	3	
		56-02	30-6	74	SO.	1	3	
		56-31	29-3	82	SO.	1	10	
				73	OSO.	2		
				76				

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

3.o ESTADO DEL TIEMPO:

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 8;

Barómetros bajando de nuevo por causa de otra depresion que se presentó esta mañana en el mar de China; no es temible aquí; son probables vientos frescos del 3.er cuadrante y tal vez lluvias.

PUNTOS RELIGIOSOS.

SAN VICENTE DE PAUL.

Con solemne funcion religiosa se celebró en Nueva Cáceres, segun carta de dicho punto que hemos recibido, la conmemoracion del Apóstol de la Caridad S. Vicente.

El Iltmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis D. Fr. Arsenio Campos, ofició por primera vez de Pontifical, y pronunció un elocuente sermon el Provisor del obispado Sr. Villarroya.

La concurrencia de fieles á la fiesta con dicho motivo, fué grande.

VIEJAS HISTORIAS.

En la *Gaceta* de ayer se lee el anuncio siguiente relativo á asunto de cuentas de allá por los años de 1864 y 65.

Solo uno de los llamados no ha fallecido aún.

Suponemos se trata de la responsabilidad pecuniária deducida en 1866 ó 67 por haberse empleado en los muros de la Obra del Hospicio de S. José, en lugar de piedra de Meycauayan, que decía el pliego de condiciones, otra llamada de Meysapan que, ¡previo informe pericial, declaró aceptable para el caso, en 1864, la Superintendencia de ramos locales despachando, como Secretario, el Director de Administracion local D. Pablo Ortiga; y como en aquella época era escaso el personal pericial que podía ilustrar tales asuntos; y por otra parte, viendo la opinion entonces algo de precipitado en la manera de juzgar, y siendo notoria la ruina de varios vecinos, decimos ahora nosotros:

¿No está ahí, en pié, el Hospicio? ¿No han pasado 24 años, época suficiente para saber si la experiencia da ó quita la razon á los que decían entonces ser de condiciones semejantes las piedras de Meycauayan y Meisapan? Siquiera por curiosidad y para ilustrar á los vecinos que emplean dinero en edificacion ¿no se podría ver eso técnicamente, como se ve en todo el mundo?

Advertimos que somos de la escuela moderna en eso de dar escaso valor á lo que los antiguos llaman *santidad de la cosa juzgada* y sirve para echar tierra á algunos errores hijos de la precipitacion, más bien que de intencion.

Nada aseguramos: solo recordamos haber oido en aquel tiempo lamentos infinitos sobre la manera de conducir las cuestiones á que se refiere el anuncio citado, que dice así:

DIRECCION GENERAL

DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Secretaría de Reintegros.

Tercer Edicto.

En cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Director general en providencia de esta fecha, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Ortiga y Rey, Director que fué de Administracion Local en estas Islas, D. Diego Gimenez, Contratista del suministro de piedras invertidas en las obras del Hospicio de San José, situado en la Isla de la Convalecencia, extramuros de esta Capital; don Alfredo Camps y D. Joaquin Grajera, Administrador é Interventor respectivamente de las expresadas obras, ó sus herederos, para que dentro de nueve dias, á contar desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta oficial* de esta provincia, se presenten por sí ó por medio de apoderado en la Secretaría de Reintegros de este Centro Directivo, á recoger y contestar los pliegos de cargo que contra los mismos resultan del expediente administrativo que esta Direccion instruye; en la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila, 31 de Julio de 1888.—*Manuel Barros.*

CONTRIBUCION URBANA.

La Secretaría la Junta local de estadística para la contribucion urbana del distrito de Intramuros publica ayer en la *Gaceta*, lo que sigue:

SECRETARIA DE LA JUNTA LOCAL

DE ESTADISTICA PARA LA CONTRIBUCION URBANA DEL DISTRITO DE INTRAMUROS.

Debiendo procederse á la formacion de los padrones que han de regir en los años naturales, desde el 1.o de Enero próximo de 1889 á 31 de Diciembre de 1890, para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion, establecida sobre las fincas urbanas por el Real decreto de 14 de Junio de 1878, los propietarios, administradores ó depositarios de dichas fincas enclavadas dentro del radio de este distrito, presentarán en esta Secretaría las relaciones juradas, impresas y ajustadas á los modelos aprobados al efecto, dentro del presente mes de Agosto, debiendo tener presente para su mayor inteligencia:

1.° Qué los impresos para las relaciones juradas deberán adquirirlos los contribuyentes.

2.° Que todas las fincas, aun cuando se hallen en ruinas, deben incluirse en la relacion para el padron, expresando en la casilla respectiva sus utilidades, y si no se obtuviesen, se hará constar así en las observaciones, debiendo los propietarios de estas mismas fincas, así que se hallen reparadas y produzcan beneficios, rendir nuevas relaciones juradas, en las que expresen sus utilidades.

3.° Que con arreglo á lo que previene el art. 13 del Reglamento, los ocultadores de fincas urbanas y los que en sus relaciones manifesten menor renta anual de las que produzcan ó deban producir sus fincas, quedarán incursos en las penalidades y procedimientos que determinan los artículos 73 y 74 del referido Reglamento. Y finalmente que las referidas relaciones juradas se presentarán, como queda dicho, en esta Secretaría, la cual se halla establecida en la del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, dentro del indicado término, de nueve á doce de las mañanas.

Manila, 4 de Agosto de 1888.—*Gerardo Moreno.*

SOCORROS PARA ALBAY.

Como nuestros colegas, penetrados de la angustiosa situacion en que se hallan los habitantes de los pueblos castigados por la última erupcion del Mayon, hemos encargado á nuestro corresponsal en Albay entregue al R. P. Cura Párroco de Libog, la suma de $ 25 para repartirla en socorros como crea prudente.

La prontitud en el envío es lo más eficáz á esta clase de auxilios, y es la que recomendamos ante todo á las personas caritativas que han iniciado y secundan esta benéfica obra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 30 de Julio al domingo 5 inclusives de Agosto de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños 405 por valor de	$ 5924
Renovaciones 237 por valor de	$ 4581'16
Rescates 324 por valor de	$ 4131'40

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, 43 por valor de	$ 5588'98
Siendo 14 nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas 1 por valor de	$ 11

Domingo 5 de Agosto de 1888.—El contador, *Emiliano Kerr.*—El tesorero, *José Trillo.*—V.° B.°, el consejero de turno, *G. Marzano.*

Noticias militares.

—Se ha espedido certificado de los servicios prestados por el capitan de fragata D. Francisco de Paula Madrazo, solicitado por su hijo Francisco, que sirve en el regimiento núm. 7.

—Ha sido destinado al 1.er Tercio de la Guardia civil el teniente del regimiento núm. 5 D. José del Moral Romero.

—Ha sido destinado al 3.er Tercio de la Guardia civil, el teniente D. Luis Navarro Alvarez.

—Se ha aprobado el cambio de Tercio del alférez D. José Ruiz Súnico.

—Se ha pedido pasaporte para que pueda regresar á la Península, el sargento 2.o del cuerpo de Carabineros Leocadio Salas.

—Se han cursado las instancias del sargento 2.o José Ahenlle Rey, en solicitud de licencia absoluta y radicacion en el país.

—Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes para el pase á la Guardia civil 6 batallon Disciplinario, al sargento 2.o Manuel Garcír.

—Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, al sargento 2.o del regimiento infantería núm. 2, Alejandro Manabat.

Personal de Marina.

Hallamos las siguientes noticias en los periódicos de Madrid ú timamente recibidos:

Ha firmado el señor ministro de Marina el nombramiento de comandante del crucero *Aragon* á favor del capitan de de navio D. Adolfo Soler.

El capitan de fragata D. Emilio Fiol ha sido nombrado comandante del trasporte *San Quintín.*

Se ha concedido el retiro del servicio al capitan de navío D. Cárlos Garcia de la Torre.

En su vacante ascenderá á dicho empleo D. Eduardo Reynoso, capitan de fragata D. Pio Porcell y ha entrado en número el teniente de navío supernumerario D. Juan José San Juan y Romero.

Han obtenido el retiro del servicio los capitanes de fragata D. Luis Borja, D. Miguel Malpica y D. Faustino Alvargonizalez.

Se ha concedido el retiro al inspector de 2.a clase del cuerpo de Ingenieros de la armada, D. José Echegaray y al capitan de navío D. Cesáreo Fernandez Duro.

Por vacante reglamentaria ha ascencendido á medico primero de la armada, D. Aureliano Guerrero y ha entrado en número el médico segundo D. José Lopez.

Obras Públicas.

Por el Gobierno general fueron autorizados ayer las siguientes resoluciones de Obras Públicas:

Aprobando el presupuesto de $ 3205 para el estudio y roza de un paso en el caraballo desde Talavera á Bambang.

Elevando al Ministerio de Ultramar con copia del expediente de su aprobacion un ejemplar de los planos del replanteo de la primera Seccion del ferro-carril de Manila á Dagupan.

Dando cuenta de la terminacion de las obras de construccion de la casa-tribunal de la cabecera de Bulacan.

Elevando al Ministerio con copia del expediente de aprobacion un ejemplar del proyecto de construccion de un puente para el tramvía de vapor sobre el canal de la Reina y otro en el arroyo de Maypajo.

Dando cuenta del proyecto de construccion de un puente sobre el rio Bicol (Nueva-Cáceres),

Dando cuenta de haber comenzado las obras del proyectado puente sobre el rio Cabubucan, en Guimbal, (Iloilo).

Elevando al Ministerio con copias de los expedientes de aprobacion los proyectos de reparacion de algunos trozos de los caminos entre Bulacan y Quingua, Bulacan y Malolos, San Rafael y el rio Gaulan y Batangas y Lipa.

Dando cuenta de haberse terminado las obras de varios puentes y las de reparacion de algunos puentes y pontones.

Dando conocimiento al Ministerio de la existencia de herramientas en la Direccion general de Administracion civil, su distribucion y otras noticias, y proponiendo la forma de verificar este servicio lo más económicamente posible.

Dando cuenta del anticipo de licencia concedido al Ingeniero primero, D. Juan Cólogan.

Montes.

Se ha concedido licencia al R. Cura párroco de Lubat (Samar) para el aprovechamiento gratuito de maderas con destino á la reparacion y terminacion del Convento é Iglesia de dicho pueblo.

Id. licencia de corte de maderas en los montes públicos de Iloilo y Negros á Antonio R. Salas y Francisco Salas.

Id. en los de la isla de Luzon á Andrés Malduna y Lado Daggas.

Id. en los de Negros á Alejandro Acuña Baldomero de la Rama y Luisa Villaluz.

Id. en los de Leyte á Ceferino Vardos, Domingo de Veyran y Saturnino Seminiano.

Id. en los de Leyte y Samar á Emilio Asensi.

Id. en los de Cagayan á Estanislao Austriaco.

Id. en los de la Pampanga á Francisco Quintana.

Id. en los de Cagayan, ambos Ilocos y Pangasinan á José Feonacier, y Luciano Arlegui.

Id. en los de Bataan á Joaquin de la Peña.

Regium exequatur.

Por Real órden de 9 de Junio se ha concedido el regium exequatur al nombramiento de Mr. Alexandre R. Weff para cónsul de los Estados-Unidos de esta Capital, y al de D. Jesús Alvarez Perez para consul de Portugal.

Botiquines.

El jefe del 1.er Tercio de la Guardia civil convoca á licitacion pública en su oficina en Cebú el dia 10 de Setiembre, con objeto de adquirir 31 botiquines para el 2.o y 3.er distrito del mismo.

El tipo es de $ 13'90 por cada botiquin, ajustado al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

Fallo.

La Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas en el exámen de la del Tesoro en la administracion de Albay por el 1.er trimestre de 1885-86, ha declarado de alcance la partida de $ 151'99 por premio de recaudacion de patentes de alcohol abonados indebidamente.

Járcia trozada.

El 6 de Setiembre la Marina venderá en almoneda 10,000 kilógramos de jarcia trozada que existen sin aplicacion en la 1.a subdivision del Almacen general en Cavite.

Trasferida.

El Comisario de Guerra, inspector de subsistencias militares avisa, que la subasta de arroz y palay anunciada para el dia 8 del actual, se trasfiere al once.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

De España.

D. Rafael Soriano, D. José Penoda, D. Federico Saavedra.

Interior.

D. Federico Saavedra, D. Luis Cubero, D. José Machuca, D.a Silonia Bautista, D. Máximo Alcántara, D. Francisco Trinidad, D.a Regina Gabibo, D. Mariano Saberon, D. Andrés Arboleda, D. Moreno Ugut Pablo, D. Lázaro Luis, don Francisco Roquel, D. Regino Ventura, D.a Epifania Garera, D. Tiburcio Castro, D. Erineo Aquino, D. Potenciano Cuarco, D. Francisco Paco, D. Pedro Prós, D. Juan Ercalona, D. Amancio Arias, D. Vicente Estacion, D. Facundo Magaldan, D. Claudio Docomos, D. Julio dá la Peña, D. Bibiano Malate, D. Tomes Sanchez, D. Leon Valera, D. Pedro Peralta, D.a Cármen Viuda, D.a Fernanda Santos, D. Eusebio Lacman, D.a Manuela Furdas.

INTERVIEW.

Pues señor; ví, ó mejor, oí á la Estudiantina Española que hoy se baña á *tabo* en Manila, y sentí desde entonces vivísimos deseos de conferenciar con uno de los *Estudiantes*.

Afortunadamente, el Sr. Minguez ha venido hoy á la Imprenta, á asuntos de su negocio, y he aprovechado la coyuntura para sostener con él un animado diálogo.

Minguez es un excelente jóven, de afable carácter y simpática presencia.

Le he hecho cientos de preguntas y á todas me ha contestado con una amabilidad que le agradezco bartante.

Apuntaré del diálogo aquello que, en mi sentir, sea más digno de salir á la luz pública.

—De modo que ya llevan Vdes. una larga temporada dando vueltas por el mundo.... ¿no es eso?

—Justo: desde Enero del 83: cinco años muy cumplidos.

—¿Y para cuándo creen que estarán de regreso en la Metrópoli?

—Hasta el 92 no estaremos allá, porque aún nos falta por recorrer otro tanto, casi, como lo que vá recorrido.

—Cuáles son los países que les faltan?

—De Manila, nos iremos á Hong-kong; de Hong-kong, á Saigon; luego á Siam; despues á Java; de Java á Australia; de esta isla nos iremos á recorrer una gran parte del Norte de la India; volveremos de nuevo á Saigon y entonces es posible que nos internemos en la China...

—¡En la China!...

—Es posible; al menos, quisiéramos dar unos cuantos conciertos en Pekin; pero vayamos ó no al Celeste Imperio, el país á que luego iremos será el Japon, Recorremos varias capitales de aquel Archipiélago y de allí, á América.

—¿A qué punto primero?

—A San Francisco de California.

—Y piensan Vds. recorrer muchas poblaciones americanas.

—Todas las más importantes, así del Norte como del Sur: Todas ellas del Continente, se entiende: la última á que pensamos ir, será Nueva-York; de Nueva-York, á Cuba; de Cuba, á Puerto-Rico; y desde Puerto-Rico... ¡á España!

—No es corto el viaje.

—Pues mayor es el que llevamos hecho: salimos de España, como ya le dije, en Enero del 83, y nos fuímos á Francia. Los franceses nos recibieron con grandes muestras de simpatías, y las francesas con mayores muestras aún...

—A propósito: ¿sabe alguno de Vdes. *parlar* francés?

—Con alguna correccion, Blanco y yo; los demás, lo *chapurrean*.

—Bueno ¡y de Francia, ¿á dónde fueron con sus bandurrias?

—A Bélgica; allí fué donde hemos sido acogidos con mayores muestras de entusiasmo: más de 3,000 estudiantes, con músicas y banderas, salieron á recibirnos á la estacion: aquello era un delirio.—Concertamos ante S. M. el Rey.

—Y después, para donde salieron?

—De Bélgica salimos á recorrer toda ó casi toda la Alemania del Sur; yendo después á Suiza, después á Italia y luego á Austria, en cuya capital solamente nos detuvimos tres meses.

—Serían ustedes allí muy simpáticos...

—Sin duda. Concertamos ante todas la escala social: desde el Emperador, hasta el más modesto *burgues* y el más humilde artesano: dímos conciertos en el Conservatorio, en los teatros y las llamadas *Salas*...

—Y las mujeres ¿qué cosa?

—Pues la verdad, nos echamos novia casi todos: lo malo era que no nos entendíamos sino por señas, ó por escrito, valiéndonos nosotros de un intérprete: ¡calcule V.!

—Y allí hay muchas señoras *liberales*.

—¡Claro! Pero muy sérias al mismo tiempo, nos invitaban á salir en coche y cada uno salía con una amiga... ¡qué vienesas!... ¡En fin; de Viena salímos para Hungría, donde las mujeres son mucho más guapas aún: tengo en la Fonda retratos: como las húngaras y las circasianas, no había visto mujeres más guapas, salvas las de nuestra Andalucía que para mi gusto son las más *bárbis* del Universo mundo. Recorrímos tambien la Bohemia; y nos fuímos leego á recorrer casi toda la Alemania del Norte. En Hamburgo y Berlin lo pasamos muy bien; sobre todo en Berlin: el anciano Emperador de Alemania nos acogió con grandísima deferencia... y en cuanto á las mujeres, siempre á la salida del teatro nos encontrábamos señoras á la puerta, que estaban allí para... vernos. Dicen que las alemanas son muy frias de carácter: diga V. que hay muchas excepciones ...

—En todas partes cuecen habas...

—Pasamos luego á la tierra del buen queso, Holanda, y de allí nos fuímos á Suecia y en seguida á Noruega...

—¡Buen bacalao, eh?

—Riquísimo.

—¿Y después? ¿á dónde?

—A Finlandia y luego á Rusia: el Czar nos oyó tocar y nos felicitó... En San Petersburgo nos helábamos; pero en Cronstant, que está, cuatro horas de San Petersburgo, nos helamos más aún: allí fué donde sentimos más intensamente el frío: el Neva, que lo pasamos en trineo, estaba helado todo él... Mire V. sí haría frío, que apesar de las estufas, teníamos los dedos agarrotados casi... Pues aquella gente, como si tal cosa: ¡felices ellos!...

—¿Y de Rusia?...

—Nos fuímos á Italia otra vez: en Venecia tocamos en el teatro de la zarzuela... De Italia nos fuímos á Rumanía, y de allí á la Turquía Europea...

—Y qué, ¿son muy celosos los turcos?

—Juzgue V. por este detalle: nos invitó el Sultán, á que fuésemos á su Harem, para que nos oyeran las *señoras*, y, por si acaso, el sultán nos separó de ellas por medio de uno á modo de telón, fino, eso sí, pero no muy transparente... Todas aquellas turcas estaban reclinadas en soberbios almohadones...

—¿Y en cueros?

—No tanto, hombre...

—Bueno; y de Turquía?...

—Pues nos fuímos á Grecia, ante cuyo Rey tuvimos la honra de concertar; luego al Cáucaso; después á Persia, donde fuímos objeto de miles de cariñosas manifestaciones; el Shah nos enseñó las habitaciones donde se guardan las albajas del Estado; no

SGCB2021

es posible reunir mayor capital, que el que allí vimos en pedrería: los brillantes, los rubíes, los zafiros, las perlas... todo era magnífico, deslumbrador y en número considerable: á nosotros nos hizo oficiales de la órden del Leon y Sol, y mandó á uno de sus ministros que nos diese 10.000 francos, un traje de estudiante, confeccionado en Persia, y una placa de brillantes, de la órden del Leon y Sol... Pero, el ministro, que quedó en remitirnoslo todo, no nos lo ha mandado todavía...

—Quizás se lo haya *comido*...

—Quién sabe. Salimos de Persia y nos fuimos á Sérvia: el Rey nos dispensó el honor, despues de habernos oido, de nombrarnos miembros de la órden de la Casa de Sérvia... Volvimos otra vez á Turquía, y otra á Grecia; y desde aquel olvidado país, que fué en otro tiempo emporio de la sabiduría humana, nos marchamos á Port-Said.—Recorrimos mucha parte del Egipto: el Kedive es un sugeto excelente, aunque no muy rumboso, y después de haber contemplado lo más notable del país de las Pirámides nos embarcamos, con rumbo á Aden, célebre por su aridez: de Aden, á Colombo; de esta á Pont de Charri, y de aquí á Madrás; de Madrás á Vissacapatan, luego á Birmania, luego á Sumatra y por último á Singapore desde donde nos dirigimos en Manila...

—¡Buen viajel ..

—Pues cuente V. conque no le he citado ni la vigésima parte de las poblaciones en que hemos concertado: sería cuento de no acabar nunca: en la fonda tenemos nuestro historial, y allí, si quiere V., podrá ver un baul todo lleno de periódicos, en los que se habla de nosotros.

—Lo creo; y lo que deploro con toda el alma, es que el más insignificante de los *recuerdos* que llevan Vdes. en letras de molde, sea éste que á la Estudiantina dedica hoy, merced á su amabilidad de V., su afectísimo compatriota,

Desengaños

Manila, 7 de Agosto, 1888.

Música.

Esta tarde tocará la banda del núm. 3 en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:

Paso-doble.
Overtura de *Girofle Girofla*; Lecocq.
Gavota de la princesa Czibulka.
Recuerdo, danza; N. N.
Duo de tiple y tenor de los *Magyares*.
Hypatia, tanda de valses; Osttere.

Pasageros.

—Por el *España*, que llegó ayer mañana de Singapore:—Kristo Bipick, Alexander Dowme, James Clyde, James Klaer, Amice Herson, Kate Ramsden, Frederick Lazelle, Samuel Owens Abell y 15 turcos.

Tribunales.

En la mañana de hoy se verá en la Sala de lo criminal de la Real Audiencia de esta Capital la causa núm. 5412 del juzgado de la Laguna seguida á instancia del chino O. J. contra el chino M. A. P. L. por exacciones ilegales y estafa.

Informarán los abogados Sres. T. del Rosario y Perez Rubio.

HONG-KONG PUERTO LIMPIO.

Por decreto del Gobierno general de fecha de ayer, ha sido declarado puerto limpio el de Hong-kong.

CORREOS INTER-INSULARES.

Los correos interinsulares que venían saliendo los miércoles saldrán de aquí en adelante, los sábados, á horas convenientes por las maréas.

La reforma es de aplaudirse por todos los comerciantes y será bien recibida del público en general, pues saliendo en sábado los vapores, anteceden muchos dias laborables para la carga y despacho, lo que no sucede zarpando los vapores en miércoles, como ahora, que es cuando hay que trabajar muchos domingos.

Además de esta palpable ventaja para el comercio, todo el público agradecerá el haberse así regularizado el servicio y el consiguiente fácil despacho de correspondencia en dia fijo.

Escritas las anteriores líneas el Administrador general de Comunicaciones en atento B. L. M. nos participa que, á instancia del contratista, la Superioridad ha accedido á que en lo succesivo, los vapores correos para el interior del Archipiélago salgan de Manila los sábados, en vez de los miércoles.

PREMIOS DE LA LOTERIA.

Para gobierno de los lectores y al objeto de facilitar la composicion de la lista de los números premiados en la *Lotería Filipina*, presentamos los premios más pequeños en la forma siguiente:

El *número del millar* se expresa en el encabezamiento, y en las columnas de cifras van las *unidades, decenas y centenas correspondientes.*

Es tan sencilla la forma, adoptada por casi todos los periódicos de Madrid, que se facilita de este modo la lectura de los premios, y disminuye las contingencias de errores en la presentacion de estas listas.

Fiesta.

El dia 15 es la fiesta de Bulacan que otros años ha celebrado con mucho ruidoi pero en este aún nada se dice en Manla, de ir allá, como sucede cuando los convites circulan y hay animacion en el pueblo.

Claro es que están pobres, porque la pérdida de animales y acaso el palay, trae la consiguiente desanimacion.

E. P. D.

Ayer falleció, despues de larga enfermedad, nuestro antiguo amigo, persona respetable y de conocida bondad, D. Diego Alcántara.

Llevaba muchos años de país y era muy apreciado de esta sociedad.

Nuestro sentido pésame á sus hijos y demás familia, por tan irreparable pérdida.

Mucha gente.

Como sucede siempre los dias de sorteo de la Lotería, se agolpaba ayer la gente en la tercena de Administracion de Manila pidiendo billetes y de allí no salen chinos ni indios, aunque se les diga que ya no hay billetes que vender.

Homenage.

El domingo por la tarde, con motivo de los cumpleaños del Cura Párroco del arrabal de Tondo M. R. P. Fr. Salvador Font, los gremios de naturales y mestizos celebraron una fiesta muy animada, no faltando en ella juegos de *carahay* y otros muy divertidos.

Entre ocho y nueve de su noche se encendieron varias piezas píricas en el átrio de la iglesia, que estaba adornado con banderolas y faroles.

Dieron tambien serenata dos bandas de música que ejecutaron varias piezas escogidas.

Así que notaron la presencia del padre Font en los altos del convento, se dejaron oir los alegres acordes de un himno que arrancó no pocos aplausos, y tal fué el entusiasmo, que lo hicieron repetir tres ó cuatro veces.

El gremio de mestizos repartió la letra del himno en el cual se demuestra el afecto que el P. Font ha sabido grangearse entre á sus feligreses.

Cámara de Comercio.

Presidiendo el Sr. Godinez (D. Francisco) reunióse anteayer la Junta Directiva de esta Corporacion en sesion ordinaria.

Dada cuenta de un oficio de la Intendencia en el que se pide informe de la Junta sobre si convendrá aumentar en un 6 por 100 el valor de la moneda de oro, segun se hizo en Cuba, acordóse contestar negativamente, fundando esto en que el insignificante número de monedas de oro que hoy tenemos en plaza está, puede decirse, fuera de la circulacion y ya por si mismo alcanza un tanto por ciento triple al que se propone, y si se trata de ingresar oro de la Península aun con el 6 por 100, sería acaparado y exportado inmediatamente, con gran perjuicio de los intereses del Estado; todo ello debido á la introduccion fraudulenta de plata mejicana.

Fué aprobado por unanimidad el dictámen, sobre reforma de estatutos del Banco Español Filipino, que emite la comision al efecto nombrada.

Acordóse pedir á la Intendencia relacion de los industriales que pagan impuesto, á fin de estudiar la forma de crear gremios.

Fueron nombrados los Sres. Franco y Goyenechea para informar sobre la conveniencia de admitir extrangeros en la Cámara.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion.

Médico de Pasig.

Con fecha de ayer se ha dispuesto por el Gobierno general continue desempeñando la plaza de médico de la Beneficencia Municipal de Pasig, D. Francisco Masip y Vals.

Lotería.

Ayer se celebró el sorteo ordinario correspondiente al mes actual, compuesto de 40,000 billetes al precio de 5 pesos cada uno, distribuyéndose 150,000 pesos en 928 premios cuyos números agraciados fueron vendidos por las siguientes Administraciones:

Por la de Cavite el premio de 40,000, el segundo de 15,000, uno de los de 1,000 y 9 de quinientos pesos.

Por la de Nueva Ecija, el tercer premio de 10,000 y uno de quinientos.

Por la de Manila, cuatro premios de 1,000 y catorce de quinientos.

Y por la de Bulacan uno de los premios de quinientos.

Y en todas ellas varios de los premios de 250, 100 y 50 pesos.

Para la exportacion ninguno, al parecer: todo queda en casa, y Cavite muy de enhorabuena.

Quejas.

Se nos denuncia, para que llamemos la atencion de la autoridad, el mal estado en que se encuentra la calzada de Singalon, que empalma con la de Malate.

Tambien se halla en bastante mal estado, segun se nos dice, el camino de Pineda á Parañaque.

Poco á propósito es la estacion para reparaciones, pero algo puede hacerse en los desperfectos de mayor importancia con la prestacion personal.

CENSO DE POBLACION.

De *El Boletin* de Cebú copiamos lo siguiente:

"De una curiosa estadística que tenemos á la vista, formada á principios de este año resulta que la Isla de Cebú cuenta con una poblacion efectiva de 518.032 almas, distribuidas entre 52 pueblos, que se descomponen en la siguiente forma, incluyendo la capital.

Cebú	9629
Talamban	6458
Opon	11488
Córdoba	5165
Mandaue	11396
Consolacion	4800
Liloan	8022
Compostela	4638
Danao	15799
Cármen	6366
Catmon	5792
Sogot	6593
Borbon	4536
Tabogon	7282
Bogó	14356
San Remigio	6881
Daan Bantayan	15445
Bantayan	14247
San Francisco	5577
Poro	6770
Pilar	6140
S. Nicolás	17502
El Pardo	9495
Talisay	16597
Minglanilla	7836
Naga	10700
S. Fernando	12466
Carcar	26063
Sibonga	22849
Argao	30361
Dalaguete	19223
Boljoon	6002
Alcoy	2499
Cáceres	2807
Oslob	5519
Santander	3865
Samboan	12956
Ginatilan	12991
Malaboyoc	11696
Alegría	8076
Badian	9339
Moalboal y Alcántara	11247
Dumanjug	10049
Ronda	3970
Barili	17681
Pinamungajan	11277
Toledo	8506
Balamban	11178
Tuburan	9628
Santa Fé	2998
Asturias	6249

Consultado el Censo general hecho de 1876 y cuyos datos fueron recopilados metódicamente por el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo, resulta que en Cebú había entónces 417.543 almas. Por manera que, segun ambos censos, en los once años trascurridos aumentó la poblacion de aquella isla en 100,489 almas, que es notable crecimiento.

No lo ofrece igual la isla de Bohol, que ahora aparece con 227.387 habitantes: 23,597 más que en 1876.

Leyte ofrece las cifras totales siguientes:
Censo último ..... 278,452.
— de 1876..... 239,123.

Misamis. Censo último, 117,100. En 1876, 81,004.

Surigao. Censo último, 87,921. En 1876, 58,995.

Ya que, segun nuestras noticias, está terminada la operacion del último recuento de poblacion, correspondiente á varias provincias, sería muy conveniente se fueran publicando en la *Gaceta* los resúmenes.

Interesa esto para la buena Administracion, y tiene tambien interés científico y de curiosidad. Hay impaciencia por conocer esos resultados del recuento.

Telégramas de capricho.

Dice *La Epoca* del 28 de Junio:

"Parece que es completamente inexacto el texto del telegrama de pésame que publicó LA CORRESPONDENCIA dirigido á la emperatriz viuda de Alemania por S. M. la Reina Regente.

Suponemos que tampoco serán auténticos los otros dos."

A este suelto, rectifica *La Correspondencia* así:

"Nuestro apreciable colega ha podido dar la noticia refiriéndose "al telegrama que ha publicado *Le Figaro* de París y han traducido LA CORESPONDENCIA y otros muchos periódicos."

El texto de los telegramas aludidos se ha publicado tambien por algun periódico de Manila.

Pues por eso...

El *Diario de Manila* recuerda á *La voz* muy hueco y muy ufano, que fué él precisamente el único (así lo escribe) periódico de la localidad que se opuso, al paso del tranvía por la calle de Jólo.

Tambien se opuso, por mejor decir, se opone, á que Manila tenga alumbrado eléctrico, y á otros que son progresos indudables.

A este paso vá á ser dentro de poco axioma corriente: pues que el *Diario* se opone á ello, debe ser cosa buena. Y se hará cuanto sea para disgusto del colega y redunde en provecho de Manila.

Y á otra cosa: ¿Que el piso de la calle de Jólo es malo? Pues que lo arreglen? Que es estrecha la vía citada para su mucho tránsito? Pues que la ensanchen. ¿Que los rails del tramvía estan salientes? Pues que los dispongan con doble fila de adoquines para evitar rupturas de ruedas. Y todo esto que lo ordene *quien corresponda*, y no haga *quien deba*.

Pero de ningun modo echar la culpa del tramvía, y por carambola, á los que sostuvimos, atentos al bien del público, debía pasar por dicha calle.

Es muy cómodo eso de tener á quien echar la culpa y despues cruzarse de brazos tranquilamente.

El tramvía pasa por la calle de Jólo porque por allí, como en su dia demostramos, debe y puede pasar: y si el piso de la calle y sus aceras y los rails y etc. etc., andan mal colocados, que se proceda á arreglarlo todo, *con más razon* porque el tramvía pasará por allí, sin pérdida de tiempo, y en paz.

Ahora bien ¿qué es poco para el tránsito la calle de Jólo? Pues que construyan un puente que enlace la plaza de Binondo con Meisic. Costaría tan poco y prestaría tan gran servício que parece increible no se haya construido á pesar de tantas veces como se demostró su necesidad.

RATEROS DEVOTOS.

El domingo á las seis y media de la mañana fué sorprendido en la Santa Iglesia Catedral, por los sacristanes, un ratero, en el momento en que acababa de apoderarse del paraguas de una niña que estaba oyendo misa.

El ratero antes de que pudieran echarle la mano encima, puso piés en polvorosa saliendo á todo correr de la Catedral por la calle de Palacio.

A su vez los sacristanes salieron tambien corriendo detrás de él, y el raterillo creyendo burlar á sus perseguidores se refugió en la iglesia de San Agustin, escondiéndose en la capilla de Santa Rita, de donde fué sacado á la vergüenza pública.

El lúnes á la misma hora, poco más ó menos, fué igualmente sorprendido en la Santa Iglesia Catedral, otro raterillo que tambien intentó apoderarse de otro paraguas.

Suponemos que ambos habrán llevado su merecido castigo, siendo entregados á la autoridad.

Por maltrato.

Por la Guardia civil de la Seccion de Pasig ha sido entregado al Juzgado de Paz de aquel distrito el individuo Francisco de la Cruz, por maltratar de obra á la vecina de dicho pueblo María Osorio.

¿Perecería?

En la noche del tres, cuando más impetuosa era la corriente del rio y la inundacion se extendía por todas partes, varios vecinos de San Pedro Macatí creyeron escuchar hácia la parte del rio las voces de una persona que imploraba socorro.

En el acto salieron para el lugar en que se suponía debía hallarse esa persona luchando con las aguas, varios vecinos en una banca, pero por más que recorrieron el punto indicado y los próximos al mismo con la mayor escrupulosidad, no hallaron rastro de la persona que parecía demandar socorro, y que, de no haber padecido error los vecinos aludidos, se supone fuera arrastrada por las aguas.

En ninguno de los demás pueblos inundados hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

En todos se han retirado ya las aguas, habiendo quedado las calles del de Pandacan, segun parte del gobernadorcillo, en un estado de deterioro que hace difícil su reparacion por la falta de materiales.

Un peine.

Ayer fué aprehendido y puesto á disposicion de la autoridad, el individuo Juan Barredo, reclamado por el Gobierno civil de esta provincia con fecha 17 de Julio y 3 de Agosto del año 1885, como presunto reo de haber tomado parte en el asalto dado en Mariquina el 12 de Junio del citado año de 1885.

Criado servicial.

Los es, sin duda alguna, el individuo Juan Jatar que entró el dia 4 al servicio de D. Antonio del Rio, oficial del número 6, y al siguiente dia huyó de la casa limpiándola de varias ropas y efectos, más cierta cantidad de dinero.

Avisada la Veterana del suceso, es de esperar que caiga pronto en sus manos el aprovechado *mozito*, que, por la muestra, debe tener una brillante hoja de servicios.

Servícios de la policía.

A instancia del contratista de la limpieza pública, ha sido detenido y puesto á disposicion del Corregimiento el carretonero Cornelio Francisco, por haber dejado de barrer y extraer la basura de la calle de Camba, Binondo.

A peticion de Catalino Mendoza, fué detenido y puesto á disposicion del Juzgado de Binondo, el individuo Serapio Rojas, por robo de 5 pesos y 6 reales.

Fué detenido y remitido al Juzgado de Binondo el individuo Antonio Otero, empleado de la Empresa de tramvías, por maltrato de obra al sota Cayetano Abrigo, tambien empleado en la citada Empresa.

ESPECTACULOS.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA.

Hoy dará un concierto en Cavite *La Estudiantina Española* y la deseamos un lleno en el teatro, porque aplausos, de seguro recojerá gran cosecha.

El sábado dará en Tondo el 4.o concierto con un programa escogidísimo, que publicaremos oportunamente.

NOTICIAS DE CEBU.

Al 1.o del actual llegan los números de *El Boletin* recibidos ayer, que nos proporcionan las noticias siguientes:

FALLECIMIENTO.

A las siete y 30 minutos de la noche del miércoles ha fallecido en esta ciudad el M. R. P. Fr. Matias Villamayor, cura párroco que fué de Zamboanguita y persona que contaba con grandes simpatías por la amabilidad de su esquisito trato.

Acompañamos á la Comunidad de Recoletos, á que pertenecía el finado, en su justo y natural sentimiento.

TABACOS.

Se nos asegura que durante estos últimos dias se han presentado al aforo grandes partidas de tabaco, generalizándose con ello las transacciones en los pueblos que se dedican al cultivo de dicha planta.

INAUGURACION.

El dia 15 del pasado Julio se inauguró la Iglesia de Dumanjug, teniendo lugar con este motivo una solemne fiesta religiosa á la que asistió el pueblo casi en masa.

Coincidiendo la fiesta de referencia con el Santo del Sr. D. Enrique Almech, representante en esta Provincia de la Compañía general de tabacos, se organizaron algunos animadísimos bailes que llevaron la alegría á los sencillos habitantes de aquellas comarcas.

BUENAS NOTICIAS.

Los campos no atacados por el gusano ó insecto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, presentan un aspecto magnífico.

Si la plaga se localiza, como así parece en efecto, á juzgar por noticias de última hora, y no se propaga por consiguiente á otros pueblos de la Isla, puede asegurarse que la cosecha está salvada y que al cabo no se sentirán los efectos de la alarmente miseria de dias recientes.

El gusano que ha destrozado la cosecha del maiz en diferentes pueblos de esta Provincia entre ellos Danao y Guinatilan, mide, por regla general una pulgada de largo y tiene la forma de una lombriz bastante gruesa.

Las jornaleras trabajadoras del campo tienen un miedo cerval al gusano de referencia, no queriendo entrar en ninguno de los campos atacados por el insecto.

EN ALTA ESTIMA.

La casulla remitida á Roma por el Iltmo. y Rdmo. Obispo de esta Diócesis con motivo de las grandes fiestas de las bodas de oro de Su Santidad Leon XIII, ha sido usada por el Padre Santo en la segunda recepcion que tuvo lugar con motivo de la peregrinacion Barcelonesa.

También usó S. S. el alba de Barcelona, el caliz de Madrid y el misal de la Habana.

Nos congratulamos por nuestra parte en dar esta noticia, no solo porque revela la alta estima en que tiene S. S. al cristiano pueblo de Cebú, sino porque honra muy especialmente al clero todo y á las hermanitas de la caridad que fueron las que bordaron la magnífica casulla, demostrándose que su trabajo y sus desvelos han sido debidamente recompensados por el Padre Santo.

MERCANTIL CEBÚ 1.o AGOSTO DE 1888.

Continúa el mercado sin alteracion alguna.

PRECIOS CORRIENTES.

HOY 1.o DE AGOSTO DE 1888.

Abacá corriente con 5 p% de colorado á $ 9-⁄⁄- pico.
Azúcar superior núm. 1, $ 3-⁄⁄-.
Idem núm. 2, $ 2-7-⁄⁄.
Idem núm. 3, $ 2-6-⁄⁄.
Idem corriente $ 1-7-⁄⁄.
Arroz 2.a blanco Saigon, $ 2-6-⁄⁄ pico.
Idem corriente, no hay existencias.
Maiz pfs. 1-6
Aceite de coco cocido tinaja de 8 gantas $.
Bayones de Mandaue núm. 1, $ 2-4.
Idem de idem núm. 2, pfs. 2-3
Bejucos, $ 1 millar á $ 1-2.

Un consejo por dia.

Modo de trinchar una pava.—Lo mismo que las demás aves, el pavo exige cierto aplomo de parte del operador, porque estas gallináceas son siempre voluminosas, y por lo tanto difíciles de manejar. A no ser que sea de todo punto indispensable, no deben separarse los muslos de esta clase de aves cuando están asadas, sino que se comienza por distribuir solamente la pechuga: esta distribucion se efectúa cortando los filetes del vientre y pechuga en lonjas trasversales y un poco al bies. Cuando se utilicen los muslos del pavo, se separarán para cortar las patas por la articulación de la rodilla, y enseguida se subdividen en partes, pero dejando entero el morcillo. El jugo que haya de servirse con la pava asada, debe presentarse siempre en salsera aparte. El relleno se pone en un plato á parte, con una cuchara, para que se sirva cada cual como guste.

—Sí, tío, la pasion me arrebató con indecible furia. Comprendo que obré como un criminal, pero ya no hay remedio. Me es indispensable casar á esa muchacha y venía á pedir á usted un gran favor...

—Estoy á tus órdenes.

—Pues bien tio; usted es soltero, rico, jóven todavía, ¿por qué no se casa usted con esa desdichada?

Un profesor terminaba su explicación sobre una lengua oriental delante de un solo oyente.

—Si no temiera fatigar más tiempo vuestra atencion...

—¡Oh! ¡No! Me es igual. Estoy por horas.

—¿Cómo por horas?

—Sí, señor; soy el cochero que usted ha tomado para venir.

Entre maridos:

—¿Le has pegado alguna vez á tu mujer?

—Nunca se me ha ocurrido semejante idea.

—En ese caso, debe ser un ángel.

—No; pero, es más valiente que yo.

Lotería filipina.

Sorteo celebrado el 7 de Agosto DE 1888.

Premio de 40,000 pesos:
16226 *Cavite.*
Dos aproximaciones de 1000 ps.—16225 y 16227

Premio de 15,000 pesos:
16297 *Cavite.*
Dos aproximaciones de 500 ps.—16296 y 16298

Premio de 10,000 pesos:
8756 *Nueva Ecija.*

Premio de 5,000 pesos:
18863 *Manila.*

Premios de 1,000 pesos:
8150 9822 14053 25208 26206

Premios de 500 pesos.
1473 2727 4330 5566 6122 7318 11043 16685 19207 19828 21712 23625 25525 25812 25999 27553 27799 28398 28414 29076 30650 33345 34441 34485 36445

Premios de 250 pesos.
552 2046 2758 3648 3977 4067 4895 5749 6971 7297 7426 7558 7742 8720 9472 9672 10211 10469 10826 11357 11560 11957 12335 13211 13277 15200 15695 17040 17340 17653 18023 18758 20248 22475 24734 25184 25515 26662 28892 31681 33447 33868 33878 34161 34213 34581 35034 37986 38469

Premios de 100 pesos.
144 481 669 1113 2243 2531 2651 2927 3187 3317 3342 3623 3802 4320 4361 4519 4641 4980 5163 5701 7000 7060 7367 9997 10238 10498 10693 11366 12372 12392 12513 13167 13492 13651 14807 15497 15781 15859 15970 17591 18078 18255 18463 19713 19840 19901 20145 20261 20418 20740 22200 22655 23402 23615 23630 25222 25463 25597 25846 26007 26061 26096 26371 26394 26541 27190 27411 27847 28313 28341 28399 28883 29356 29450 29683 29792 29949 30300 30568 31493 32264 32988 33081 33139 33596 33675 33689 33780 34287 35185 35568 35973 36905 37244 38250 38316 39109 39162 39339 39999

Premios de 50 pesos.

Decena.
34

Centena.
183 184 211 230 246 334 399 479 509 512 518 586 650 654 755 858 895 945

Mil.
139 171 274 335 393 403 414 418 463 500 560 588 657 699 757 805 833 095

Dos mil.
003 042 078 237 367 371 396 425 429 465 466 501 510 550 567 683 765 796 822 959 963

Tres mil.
120 207 250 361 363 457 495 692 764 767 801 810 929

Cuatro mil.
013 035 118 125 167 181 191 246 326 467 539 580 586 602 680 726 743 792 799 963

Cinco mil.
022 076 154 159 236 241 305 336 379 453 472 518 545 546 669 674 734 763 805 808 834 850 869 970 998

Seis mil.
017 021 031 068 087 162 193 221 244 256 306 400 705 760 774 802 830 950 976 978 999

Siete mil.
012 016 032 048 143 231 246 275 311 313 319 355 373 517 563 587 681 697 812 883 886 932 989

Ocho mil.
066 073 132 140 153 161 180 219 232 267 274 302 304 305 427 476 603 639 730 752 774 830 917 919

Nueve mil.
004 070 108 132 139 168 186 195 210 213 283 412 431 434 483 681 684 711 797 872 903 905 968

Diez mil
035 096 166 194 204 312 333 415 430 447 532 533 572 966 992

Once mil
128 129 171 172 222 293 302 318 368 485 515 541 551 611 714 774 995

Doce mil.
066 075 167 180 214 227 297 326 382 406 523 532 540 553 610 725 870 919

Trece mil
046 076 093 153 171 222 261 282 316 335 353 406 491 541 587 597 663 793 831 844 860 984

Catorce mil.
003 030 031 091 092 112 163 237 304 435 454 532 545 563 612 636 707 738 744 769 864 879

Quince mil.
061 088 254 382 428 441 463 647 690 705 809 930 935

Diez y seis mil.
100 111 168 173 193 296 325 351 377 387 408 422 459 463 486 530 624 682 826 924 934 970

Diez y siete mil.
077 094 160 161 165 190 394 410 453 580 601 624 626 630 692 703 747 761 835 842 844 851 904

Diez y ocho mil.
049 241 280 292 294 378 409 433 467 495 584 835 869 876

Diez y nueve mil.
020 024 032 061 151 264 286 311 312 362 501 534 557 558 575 589 658 922 973

Veinte mil.
059 150 181 203 212 396 426 449 529 546 588 769 834 881 882 919 924 983

Veintiun mil.
013 120 186 209 223 270 306 511 559 617 775 786 801

Veintidos mil.
024 081 098 216 222 227 230 264 383 503 521 723 733 795 804 819

Veintitres mil.
001 088 113 352 401 404 550 556 582 611 747 924

Veinticuatro mil.
000 016 038 082 116 234 253 369 327 436 481 595 631 657 752 901 915 944 945

Veinticinco mil.
004 049 060 083 219 244 327 355 379 394 407 434 519 541 579 582 586 590 632 662 707 799 883 963

Veintiseis mil.
006 109 120 124 130 189 227 230 290 326 562 576 656 659 706 777 804 858 924 972 973

Veintisiete mil.
020 082 127 141 161 185 229 262 281 373 431 459 512 521 587 682 906 999

Veintiocho mil.
012 086 136 240 215 262 274 278 305 340 359 552 567 627 656 677 700 765 773 961

Veintinueve mil.
105 151 157 203 206 242 369 482 610 737 750 787 869 981 986

Treinta mil.
160 338 381 425 481 517 648 656 960

Treinta y un mil.
128 274 309 397 408 428 456 490 563 590 730 785 814 854 908 918 946 964 975 990

Treinta y dos mil.
014 121 138 145 172 261 323 487 537 590 622 685 768 781 961

Treinta y tres mil.
002 041 194 356 412 470 478 500 619 621 630 725 751 768 855 920 967

Treinta y cuatro mil.
251 428 500 697 844 856

Treinta y cinco mil.
032 082 090 111 153 174 196 240 292 310 370 379 509 527 623 637 657 680 687 719 731 809 892 905 914 957 977

Treinta y seis mil.
023 056 058 116 146 170 270 323 359 388 516 562 680 687 704 709 757 800 876 968 902 980

Treinta y siete mil.
036 050 137 232 444 463 482 499 556 627 690 747 754 757 758 865 891 930 936 973

Treinta y ocho mil.
085 165 168 172 180 200 259 308 442 727 744 907 943 981 999

Treinta y nueve mil.
001 118 155 208 220 224 244 264 270 277 411 433 464 484 606 692 712 718 720 802 840 899

R. I. P.

D. Diego Alcántara y Naranjo

Primer Profesor de Equitacion de Caballería retirado

(Ha fallecido.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás parientes, así como su Padre Espiritual, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan á sus funerales que tendrán lugar en la parroquia de esta Capital el dia 8 del actual á las seis y media de su mañana, acompañando despues á la conduccion del cadáver al Cementerio General, en lo que recibirán especial favor.

Manila 7 de Agosto de 1888.

El duelo se despide en el Cementerio.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

Banco Español-Filipino.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se anuncia al público que desde 1.° de Agosto próximo, el interés para las operaciones con el establecimiento, será el siguiente:

Descuentos y préstamos cuyo vencimiento no exceda de 90 dias, al 4 p% anual.

Préstamos sobre fincas y buques al 7 p% anual. ;t

E. Lopez,

Agente general de negocios administrativos, judiciales y de Aduana, oficina especial para chinos, San Pedro 27. h

Sirvienta europea.

Viuda y reune buenas condiciones, desea regresar á la Península, bien con una señora ó familia ó bien acompañando á algun niño hasta el punto que sea necesario; mediante en abono del pasage.

Darán razon en el almacen del Globo calle de Tetuan. Potenciana frente á San Agustin. ;2

Colegio del Salvador.

Primera y 2.a enseñanza y preparacion para carreras especiales. mdh

Pio Trinidad y Fernandez,

afina, compone pianos y órganos. Alcalá núm. 15, Santa Cruz. 6-8-10h

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA
2—*Real de Manila.*—2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía

2—Real de Manila—2

FINCAS

Se alquila

en 17 pesos la casa con entresuelo, calle de Santa Potenciana núm. 1. Razon Jólo núm. 9 (Binondo.) h

Se alquila

la bien situada casa de materiales fuertes con vistas al mar, calle Real de Malate, por ser nueva aún carece de número. tiene todas las comodidades con buen entresuelo de tres piezas; dan razon Real 7 (Intramuros.) 5

Se alquila

la casa calle de Anda núm. 5, darán razon en el Bazar Oriental su dueño Juan Muñoz. 7-8-10-11-12

Se alquilan

los altos, zaguan y pátio del número 12 de la calle de Basco en pesos 28.
Razon Cabildo 8. ;h

Se alquila

una buena casa en la calle de Crespo núm. 3. Razon, en (Tanduay) Arlegui núm. 7. 2

Se alquila

la casa núm. 23 en a Escolta, ocupada por el Sr. Spring, quien la desocupará en breve. Dará razon de ella el que suscribe.
mvh *Manuel Genato.*

Se alquila

la casa calle de Cabildo núm. 61. Darán razon S. Gabriel núm. 4. mh

Conveniente para oficina.

Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

Darán razon Escolta 9, á la Fotografía del Globo. h

COMPRAS y VENTAS

Se vende

una perezosa recien carenada enganchada á una pareja de caballos castaños ó por separado si así conviniere.
Razon en El Arnés, Carriedo número 10. 3

Obras de D. Enrique Trompeta

COMPENDIO-ELEMENTAL-PRACTICO DE CONSTRUCCION

Esta obra consta de 2 tomos con más de 40 láminas y 500 figuras Se vende á $ 6-50 en la Agencia Editorial, Carriedo, 2.

TRAZADO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS ORDINARIOS.

Un tomo con 15 láminas y más de 100 figuras. Se vende á $ 3-00 en la misma librería.

Cuadernos sueltos de las dos obras á $ 0 60 msh

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.

Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás ;h

Se vende 3

una yegua lechera con su cría en el barrio de Ulilang-caoayan, junto al bantayan (San Fernando de Dilao). El chino Antonio dará razon.

Bacalao blanco guisado,

á dos pesetas lata.
En LA CASTELLANA, Escolta 37 y San Fernando núm. 34. h

EL MINDANAO
8—ESCOLTA—8.

Quesos muy frescos de bola.
Jamones legítimos de Westphalia.
Salchichon fresco de Vich.
Id. id. de Lyon.

EL MINDANAO
8—Escolta—8
h A. M. PABALAN

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

POR

D. JOSE ROBLES LAHESA,

Juez de 1.a instancia de la provincia de Isla de Negros,

CON UN PROLOGO

de

D. JOSE FERNANDEZ GINER,

Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley órgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.° del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.° de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de **$ 1-50** cada uno.

Está de venta:

MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
ILOILO, Imprenta y Tipografía de *El Porvenir de Bisayas.* h

AROMAS NUEVOS
DE
L. T. PIVER en Paris

MASCOTTE
Perfume Porte-Bonheur

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine — Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Bouquet de l'Amitié
Bouquet Zamora — White rose of Kezanlik
Brise de Nice
Polyflor oriental — Gardenia, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro	... ...	$ 0-40
Id. de ½ id.	... ...	,, 0-30
Id. de ¼ id.	... ...	,, 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

MUELLES DOVELAS Y SILLARES
DE
Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.
Hormigon de Tinageros.
Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
Calle Mamarte, núm. 1, altos.—Tondo. h

PASTA MACK (en cartones elegantísimos con 8 tablitas) es un nuevo y sobresaliente preparativo con el que puede procurarse un *baño delicioso* é higiénico y una *magnífica agua de tocador.* El olor se comunica de un modo tan perfecto con el agua, que *el cuerpo exhala un aroma riquísimo* mucho tiempo despues de lavarse.

Esta *Pasta Mack*, fama universal, *hermosea y suaviza el cutis* y como *refrescante, supera á todo cuanto se conoce hasta hoy.*

Se vende en todas las boticas, droguerías y las principales perfumerías del mundo.

Unico fabricante.—Inventor: P. Mack, Ulm s/D.

Depósito general, Botica de Sta. Cruz — *D. Pablo Schuster*
;l fM89

Empleados por la armada inglesa.

PINTURA
BLANCA DE ZINC
TAYLOR
ACEITE LINAZA

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro. ;h

PIANOS LEGITIMOS
de M. F. RACHALS

Nueva remesa á precios reducidos en la

ESTRELLA DEL NORTE

MANILA E ILOILO. ;5

LA CONSTANCIA
FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA
Calzada de San Marcelino.

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar. *Libras*	PRECIO de cada millar Ps.	Cs.
VITOLAS FINAS.				
Soberanos	25	24	75	
Imperiales	25	24	70	
Regentes	25	22	65	
Excepcionales	25	22	60	
Patriotas	25	22	60	
Regalía Imperial	50	22	50	
Non Plus Ultra	50	18	45	
Regalía Oriental	50	18	45	
Regalía de Lóndres	50	18	45	
Regalía Filipina	50	19	40	
Regalía Británica	50	19	40	
Isabeles	50	17	40	
Carolinas	50	17	35	
Reina Victoria	100	17	35	
VITOLAS DE CALIDAD				
Sobremesas	50	22	45	
Cazadores Imperiales	50	22	45	
Cazadores de calidad	50	22	40	
Culebras	100	20	40	
Vegueros Cubanos	50	20	40	
Vuelta bajeros	100	20	35	
Brevas Imperiales	50	19	32	
Brevas de calidad	100	19	30	
Brevas chicas	100	16	25	
VITOLAS ENTREFINAS				
Exquisitos	50	15	30	
Orientales	50	15	30	

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar. *Libras*	PRECIO de cada millar Ps.	Cs.
VITOLAS ENTREFINAS.				
Reinas	50	15	30	
Regalía chica	50	15	25	
Londres especial	50	16	22	
Media Regalía	50	16	22	
Cilindrados	50	16	20	
Conchas finas	50	16	20	
Regalía Preciosa	50	10	20	
Princesas	50	10	20	
Infantes	100	10	18	
Entreactos	100	10	18	
Operas	100	10	18	
Lóndres	100	13	20	
Regalía de la Reina	100	11	18	
Medianos	100	11	17	
Conchitas	100	11	16	
Entreactos cilindrados	100	11	15	
Conchas	100	15	15	
Señoritas	200	4	6	

CAJETILLAS CIGARRILLOS	PRECIO DE 100. Pesos.	Cénts.
Engomados. Picadura hebra	6	25
Corrientes. Papel paja de arroz	3	75

PICADURA	LA LIBRA. Pesos.	Cénts.
Superior fuerte		35
Superior entrefuerte		35
Superior suave		35

mh

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS
C. Labarbe y C.a
16 calle David.

VILLA DE PARIS.
4—Real de Manila—4.

Venderemos todas las grandes existencias y las que se reciban á precios muy económicos en nuestro Bazar.
h; CASTILLO HERMANOS.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 á 3 GRANOS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de COLORED y la firma A. ROUVIÈRE en encarnada.
PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.
Manilla: JACOBO ZOBEL.

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavisar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Lóndres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio; aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del *clorodine* del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Freesnan no es verdadera.—Véase el *Times* del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE:—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Lóndres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. s18

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Azulejos finos.

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.
Venden
BATLLE HERMANOS y C.a
asage de Perez, Escolta. ;h

A $ 410, 5

venden *diez acciones del Banco Filipino*, en calle Anloague núm. 6.

Caballo castaño,

tira de carruage, se vende en Jólo núm. 4 1

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

EL INDIO BATANGUEÑO

Estudio etnográfico
por
WENCESLAO E. RETANA
("DESENGAÑOS")
3.a edicion, corregida.

Se vende al precio de *dos reales fuertes ejemplar*, en los puntos siguientes:
Agencia Editorial,—Carriedo, 2.
Chofré y C.a,—Escolta, 33.
"La España Oriental,—Palacio, 39.

BIBLIOTECA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para *La Oceanía Española.*

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.* Un folleto en 4.° de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma.* Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUADD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.* Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.
¿HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR.
LAS MEDIAS NARANJAS Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.

REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS.
¡SE PARECIAN!
IRENE.
Tres novelitas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER.
Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPIACION.
¡INTIMOS AMIGOS!
Dos novelitas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA.
VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS.
Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la *Descripcion de Camarines Sur*, que se vende á 4 reales.

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.

Proveedor del *Real Palacio*

de Malacañang,

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país $ 8, 10, 12, 14, 16, 18.
Id. tronco id. id. $ 16, 20, 25, 30 y 35.
Guarniciones limonera Europa $ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.
Id. tronco id. $ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.
Monturas de señoras completas desde $ 20.
Id. de caballeros Europa desde $ 12.
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde $ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10. h

INSECTICIDAS.
No mas chinches.

Este específico, mata instantáneamente las chinches de las camas y evita el que las crien.

No mas pulgas, piojos ni garrapatas.

Linimento admirable para hacer que desaparezcan las pulgas de las habitaciones, así como tambien para matar instantáneamente las pulgas, piojos y garrapatas á los perros y á cualquiera otro animal.

Estos dos admirables específicos, son de inapreciable valor y no tienen rival conocido por su accion pronta y siempre infalible por las instrucciones que les acompañan para saber aplicarlos se vé que no son nocivos para las personas.

OCAMPO Y AREVALO. 8-24h

Botica de Quiapo.

LA IBERIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de escelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9—Clavería—9.
MANILA. ;h

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

EL FERRO-CARRIL
de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras

CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de *La Oceanía* que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

FAROLES
con tubos de nueva invencion.

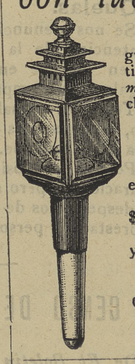

Acaba de desempacar, así como la segunda remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados *con todas las mejoras* del dia, y á propósito para toda clase de vehículos.

NO MAS pérdida de tubos.
NO MAS rotura de cristales.
Mucha claridad, elegancia y solidez.
Manufactura inglesa, precio á $ 9 y $ 10 el par.
Los hay de otras clases de á $ 4, $ 5-50, $ 6 y $ 6-50 el par.
Cristales de respeto para estos á 40, 50 y 80 céntimos uno.

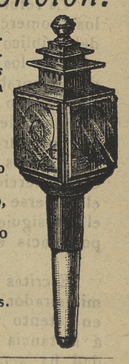

La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
J. A. Ramos.

AMIGO DE TODOS.

Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás medios. h

Se compran

almanaques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusives, del 1851 y 1852 y de años anteriores.
En esta imprenta darán razon.

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceanía Española.*

Baratura en Cepillos eléctricos.

Excesivamente fresco y limpia la cabeza sin arrancar el cabello; penetra el cabello más espeso, favorece su crecimiento, es duro y suave á la vez y recomendado por la facultad de Medicina.

Es un remedio contra los calambres en tiempo de cólera. Patrocinado por el Príncipe de Gales y el Príncipe Imperial.

Se venden en

La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
J. A. Ramos.

EL HIERRO BRAVAIS *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del* HIERRO, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.*

EL HIERRO BRAVAIS *Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la* **Anemia**, *la* **Clorósis**, *precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del* HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS *devuelve á la sangre el color perdido, segun la opinion de* NUMEROSAS NOTABILIDADES *bajo la Dirección de* **A. BRAVAIS**

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.° 2.

SGCB2021